

Lota, Concepción y Los Ángeles fueron escogidas para la prevención de situaciones de violencia

Priorizan a tres comunas en programa Comunidades Educativas Protegidas

50

comunas fueron seleccionadas a nivel nacional para trabajar este programa intersectorial.

4

ejes principales posee el programa "Comunidades Educativas Protegidas", siendo el primero la articulación intersectorial.

El objetivo es generar un abordaje oportuno ante situaciones de violencia al interior o en el entorno de las comunidades. Incluye un trabajo con varias entidades de otras áreas y las policías.

Por Estefany Cisternas Bastias
 estefany.cisternas@diariodelsur.cl

El programa "Comunidades Educativas Protegidas" es una iniciativa que involucra a 50 comunas priorizadas de todo el país, para la prevención y abordaje oportuno de situaciones o hechos de violencia al interior o en el entorno inmediato de las comunidades educativas, y que afectan el ambiente para el aprendizaje. Del total nacional, tres comunas que pertenecen a la Región del Biobío están integradas: Lota, Concepción y Los Angeles.

"Pretende abordar, de manera preventiva y a modo de reacción, hechos de violencia en el contexto educativo (...) Es así, como se busca realizar una articulación intersectorial para poder dar respuesta a esta problemática y, a su vez, que esto tenga una expresión a nivel regional y territorial", señaló el seremi de Educación, Carlos Benedetti.

La elección de las comunas priorizadas se elaboró en base a la información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Superintendencia de Educación, en torno a hechos delictivos, de violencia y a situaciones de connotación social pública respecto a temas de violencia. Benedetti precisó que el "criterio que es central tiene que ver con el número de denuncias ingresadas durante el año 2023 a la Superintendencia de Educación



El criterio de elección tuvo que ver con el número de denuncias ingresadas durante el 2023 a la Superintendencia de Educación.

• Violencia en Lota

Este año estuvo marcado por el fallecimiento de un estudiante de Lota, quien fue atacado con arma blanca al finalizar la jornada escolar a metros del establecimiento.

y que ha tenido este número de denuncias también casos críticos y en algunos casos de connotación social, como lo que lamentablemente ocurrió en el mes de abril en la comuna de Lota".

TRABAJO INTERSECTORIAL
 La presentación regional de este plan contó con la participación de la coordinadora nacional de Convivencia para la Ciudadanía del Ministerio de Educación, María Teresa Ramírez. En esta instan-

cia las autoridades destacaron que el programa forma parte de las recomendaciones elaboradas por la mesa intersectorial "Centros Educativos como Espacios Protegidos", liderada por el Ministerio de Educación, que contó con la participación de representantes del ámbito público y privado. A la presentación asistieron representantes de diversas entidades, como la seremi de Salud, de la Mujer y la Equidad de Género, Desarrollo Social, las policías, los ser-

vicios del área de Educación, y otros actores que también forman parte del sistema, como la Asociación Regional de la Educación Particular Subvencionada (ASEPAR).

Ramírez explicó que "muy vinculados a la Subsecretaría de Prevención del Delito y en el marco del Gabinete Pro Seguridad, se articula este programa que busca proteger a las comunidades educativas y resguardar estos espacios. Con esto, se hace un gran ll-

amado al intersector, porque solo educación hay cosas que no podemos hacer, que no nos corresponde y necesitamos poder trabajar en vínculo".

El programa posee cuatro ejes principales. El primero es la articulación intersectorial entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, la Subsecretaría de Educación y la Superintendencia de Educación, para elaborar un procedimiento de actuación, de modo que los sostenedores sepan cómo enfrentar situaciones de violencia crítica, el que será presentado en las sesiones del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) de las prefecturas de Carabineros. También se tomarán acciones para sensibilizar respecto de la violencia escolar en los establecimientos educativos. El segundo eje es el acompañamiento a las comunas con la actualización de las "Orientaciones para prevenir y abordar situaciones críticas, constitutivas de delito, al interior o en el entorno de las comunidades educativas". El tercer eje consiste en apoyo especializados para niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de violencia crítica, a través de la articulación con la red territorial de la Oficina local de la Niñez. Y el cuarto es el ingreso de indicaciones a proyectos de ley de seguridad comunal y convivencia escolar para fortalecer la articulación a partir de los Consejos Comunales de Seguridad.